

FORMULARIO DE DERIVACIÓN

<i>Nombre:</i> <i>Apellidos:</i> <i>DNI:</i>
<i>Fecha y hora de la derivación:</i>
<i>Fecha y hora del último contacto con la persona:</i>
<i>Técnico/a Coordinador/a de Teleasistencia:</i>
Derivación al Coordinador/a de caso del CEAS de referencia, motivos generales:
<input type="checkbox"/> La persona no tiene cubiertas sus necesidades básicas. <input type="checkbox"/> Existe un cambio significativo en las circunstancias de la persona que impide la correcta atención de la persona a través de las prestaciones que recibe o de su intensidad. <input type="checkbox"/> Se ha derivado a la persona a otros dispositivos de atención (Equipo de Atención Primaria de Salud, ingreso hospitalario tras actuación del servicio de emergencias sanitarias, etc.) y procede informar al Coordinador/a de caso de CEAS porque puede afectar a las prestaciones, servicios o atención que recibe la persona. <input type="checkbox"/> Existen indicios de riesgo que pueden conducir a la persona a beneficiarse de la atención a través de otros servicios de la teleasistencia que la persona no tenga activados. <input type="checkbox"/> Cualquier otra circunstancia que se considere que debe estar en conocimiento del Coordinador/a de caso.
Observaciones:
Derivación a su Equipo de atención primaria del sistema de salud, motivos generales:

Derivaciones relacionadas con los distintos servicios proactivos:

Apoyo al mantenimiento de la salud y seguimiento de la atención a las personas dependientes

Derivación a su Coordinador/a de caso del CEAS de referencia:

- Se han incrementado las necesidades de apoyo que puedan afectar al grado de dependencia reconocido de la persona.

Seguimiento proactivo y apoyo al cuidador

Derivación a su Coordinador/a de caso del CEAS de referencia:

- La persona cuidadora presenta un alto nivel de sobrecarga que le lleva a no prestar los apoyos de manera adecuada y hay alto riesgo de claudicación.
- La persona cuidadora deja de prestar los cuidados.
- Se ha dado un cambio en las circunstancias (por ejemplo, enfermedad degenerativa avanzada, nuevas cargas familiares, comienzo a trabajar...) que impiden prestar los apoyos adecuadamente.

Derivación a su Equipo de atención Primaria de Salud:

- Necesidad de orientación para el autocuidado de la persona cuidadora o la atención de la persona dependiente.

Prevención y seguimiento ante procesos de duelo

Derivación a su Coordinador/a de caso del CEAS de referencia:

- La situación de duelo afecta al mantenimiento de la salud y autocuidado de la persona y es preciso activar o modificar apoyos que permitan a la persona reorientar su vida tras el proceso de duelo.
- La situación de duelo afecta al mantenimiento de las relaciones sociales y participación social y es preciso activar o modificar apoyos que permitan a la persona reorientar su vida tras el proceso de duelo.

Derivación a su Equipo de atención Primaria de Salud:

- Tras un periodo de un año se detecta que no existe avance en el proceso de elaboración del duelo y la persona continúa sintiendo un alto grado de malestar que le impide seguir con una vida significativa.

Prevención y seguimiento ante situaciones de soledad y aislamiento

Derivación a su Coordinador/a de caso del CEAS de referencia:

- La situación de soledad y/o aislamiento de la persona puede afectar de forma severa a su participación social e integración, a su bienestar y cuidados básicos.

Derivación a su Equipo de atención Primaria de Salud:

- Se detecta riesgo de suicidio y la persona se puede beneficiar de las actuaciones llevadas a cabo en la Estrategia de Prevención de la Conducta Suicida en Castilla y León.

Prevención de situaciones especiales de riesgo: maltrato y suicidio

Derivación a su Coordinador/a de caso del CEAS de referencia:

- Existe un nuevo signo de riesgo o episodio de maltrato o intento de suicidio.

Derivación a su Equipo de atención Primaria de Salud:

- En el caso de riesgo de suicidio, se detecta que la persona no realiza seguimiento del tratamiento prescrito.
- Hay signos de riesgo que pueden conllevar un nuevo episodio.

Prevención y seguimiento ante situaciones de riesgo en procesos de convalecencia y rehabilitación

Derivación a su Coordinador/a de caso del CEAS de referencia:

- Los apoyos y prestaciones no cubren en contenido o intensidad las necesidades actuales de la persona derivadas del proceso de convalecencia o sus secuelas a nivel funcional.

Derivación a su Equipo de atención Primaria de Salud:

- Se percibe una falta de progreso o empeoramiento de la persona durante el periodo de convalecencia.
- Se detecta el no seguimiento, por parte de la persona, de las indicaciones, pautas o tratamientos sanitarios para la convalecencia.

Observaciones: